

07 MAR. 2017

REGISTRO DEL PLENO

Nº Entrada:

209

Hora:

9:45

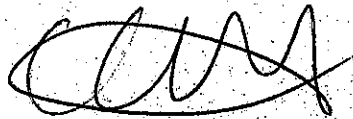
ENMIENDA DE ADICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL GANEMOS CÓRDOBA A LOS ACUERDOS DE LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA EL PLENO DEL 7 DE MARZO DE 2017, CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES (PUNTO 3.3 DEL ORDEN DEL DÍA)

ACUERDOS

9. Instar al Instituto de la Mujer a recuperar la subvenciones para las Universidades para la realización de postgrados de género y actividades relacionadas con la Igualdad.
10. Instar al Gobierno a la Reforma Integral del sistema de permisos y prestaciones para el cuidado y atención de menores por parte de sus cuidadores y cuidadoras, en casos de nacimiento, adopción o acogida. De manera que el permiso sea de igual duración para cada persona cuidadora; intransferible en su totalidad; pagado el 100 % del salario; y con igual protección del puesto de trabajo durante el ejercicio de los derechos de maternidad y paternidad.
11. Instar al Gobierno a incluir en el objeto de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de Género, las violencias ejercidas en ámbitos distintos de la pareja y frente a cualesquiera otras distintas a las reguladas por la ley, que pueden ser tan graves como las agresiones y abusos sexuales, la detención ilegal, el acoso sexual, la trata de mujeres o las mutilaciones genitales.
12. Instar al Gobierno y a la Junta de Andalucía a la modificación de la Ley 39/2006, de 14 de Diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia para proteger las figuras de las cuidadoras formales e informales.
13. Instar al Gobierno Central a la ratificación del convenio 189 de la OIT sobre la equiparación del empleo doméstico
14. Instar a la Junta de Andalucía a seguir aumentando los recursos del Instituto Andaluz de la Mujer destinados a la lucha contra la Violencia de Género, así como establecer una

coordinación entre el Ayuntamiento de Córdoba y la Junta de Andalucía para la realización de itinerarios y protocolos conjuntos en materia de violencia machista.

15. Instar a la Junta de Andalucía a monitorear el cumplimiento de las normativas ya existentes sobre igualdad en el plano laboral
16. Instar a la Junta de Andalucía a avanzar en la incorporación de cláusulas sociales y de género en la contratación pública que garanticen la equidad y al fomento de la Economía Social y Solidaria para la generación de autoempleo en mujeres.
17. Que el Ayuntamiento de Córdoba garantice el establecimiento de medidas de conciliación laboral, en la medida de sus competencias, tanto en los servicios públicos de gestión directa como en aquellos de gestión indirecta.



Fdo.- Victoria López Ruiz

Viceportavoz Grupo Municipal Ganemos Córdoba